



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 12 de junio de 2020
INAI/199/20

ANTE EMERGENCIA SANITARIA, INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN PROMOVER ACCESO A INFORMACIÓN OPORTUNA, VERAZ Y ENTENDIBLE: OSCAR GUERRA

- **Los gobiernos deben considerar la brecha digital y explorar opciones que permitan hacer llegar a diversos sectores de la población la información sobre la pandemia, que resulta de vital importancia: Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI**
- **Fundamental considerar mecanismos alternativos, como las radios comunitarias, señaló**

Ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, las instituciones públicas deben dar prioridad a la transparencia proactiva como una estrategia para acercar a la población información oportuna, veraz y entendible, afirmó Oscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al impartir la videoconferencia, “La transparencia y protección de datos personales en tiempo de pandemia”, Guerra Ford destacó que los gobiernos estatales y municipales, que están más cerca de la población, deben considerar la brecha digital y explorar mecanismos que permitan hacer llegar a la población la información sobre la pandemia, que resulta de vital importancia.

“No todos los mexicanos tienen internet, hay que buscar otros mecanismos para difundir entre la población en situación vulnerable o a quienes afecta la brecha tecnológica, como algunos adultos mayores a quienes se les complica el acceso a internet”, señaló.

Durante el evento convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, (ITAIBCS), el Comisionado del INAI apuntó que los micrositiros resultan útiles, pues permiten colocar en internet la información; sin embargo, es fundamental considerar a todos los sectores de la población.

Guerra Ford enfatizó que es necesario explorar mecanismos alternativos, como las radios comunitarias, para hacer llegar a las poblaciones indígenas la información sobre la pandemia, traducida a distintas lenguas, con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información a este sector.

“Las personas que viven en poblaciones indígenas no se van a meter a la página del COVID-19, no van a bajar los textos en lenguas maternas, en náhuatl, mixteco, maya, porque las lenguas indígenas casi no se leen, se hablan. Entonces, hemos insistido que la Secretaría de Salud, a través del Instituto de Lenguas Indígenas, contacte a los municipios donde hay población indígena y con las estaciones de radio comunitarias, para que este material más compacto y digerible se pueda transmitir”, planteó el Comisionado del INAI.

Guerra Ford subrayó que la información debe estar focalizada a diversos grupos, de acuerdo con sus necesidades, por ejemplo, adultos mayores, niños y mujeres en situación de violencia, también debe segmentarse en temas útiles como la localización de hospitales, números de contacto y salud mental, entre otros.

“Si esto también se complementa con microsítios del uso de recursos para la pandemia y para aminorar los efectos de la crisis en aquellas familias y personas que han perdido su ingreso o su empleo, creo que con esos tres tendríamos un triángulo perfecto en términos de información proactiva, para estos momentos”, planteó.

Finalmente, reiteró que el estado de salud es un dato personal sensible, que debe ser protegido para evitar discriminación, particularmente en el contexto de la pandemia, por ello el INAI desarrolló el micrositio Datos Personales Seguros COVID-19, para brindar información sobre este derecho.

En la videoconferencia, “La transparencia y protección de datos personales en tiempo de pandemia”, participó de manera virtual el Comisionado Presidente del ITAIBCS, Conrado Mendoza Márquez.

-o0o-